

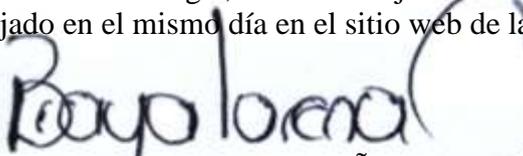


REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 10 del 14 de marzo de 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2023 00108 00	Laboral única instancia	Robinson Preciado Metrio	Juan Rafael Rodríguez Isaza	11/03/2024	Requiere demandante
057363189001 2024 00034 00	Laboral única instancia	Edit Renteria Tapia	Joan Alfonso Aristizabal Munera	08/03/2024	Rechaza demanda
057363189001 2017 00170 00	Laboral primera instancia	Aicardo de Jesús Restrepo Estrada	William de Jesús Monsalve Restrepo	12/03/2024	Ordena cumplir lo dispuesto por el superior y da traslado liquidación de costas
057363189001 2021 00047 00 (acumulado 057363189001-20210004900)	Ejecutivo laboral	Luis Alfonso Prisco Gómez y Ariel Duque Henao	Fiduciaria de Occidente S.A.	12/03/2024	Declara terminado proceso por pago total de la obligación
057363189001 2024 0049 00	Acción de tutela	Yeison Leandro Betancur Hurtado	Nueva EPS	06/03/2024	Ordena cumplir lo dispuesto por el superior

En la fecha, 14 marzo de 2024 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA